



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0104

Fecha: 27/06/2019

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
520013103002 2009 00058	Ejecutivo Singular	YOLANDA - ROSERO NARVAEZ vs LUIS HERNANDO - TAQUEZ	Auto termina proceso por desistimiento ordena cancelar cautelas - no condena costas - archívese expediente dejando las anotaciones de rigor en el libro radicador	26/06/2019
520013103002 2015 00078	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA - ARTEAGA NAVARRO vs FLOTA GUAITARA S.A.	Auto declara desierto recurso porque no fue sustentando legalmente ni se presentó los reparos en el termino de ley, ejecutoriado auto, secretaría levantara cautelas - ordena archivo	26/06/2019
520013103002 2017 00036	Verbal	INSTITUTO SECULAR FIELES SIERVAS DE JESUS vs FUNDACION SERVIR	Auto nombra curador ad litem para que represente personas indeterminadas,	26/06/2019
520013103002 2017 00047	Verbal	JUAN CARLOS - ESTRADA PORTILLA vs MOHAMAD SOHEL - ZAHED TAMIN	Auto nombra curador ad litem represente a personas indeterminadas - comuníquese la designación a la auxiliar de la justicia. cumplido lo anterior, se continuará con las demás etapas	26/06/2019
520014003004 2019 00625	Tutelas	FRANCO ERNESTO ROJAS vs SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.	Auto admite impugnación Admite impugnación contra fallo de 13 de junio de 2019	26/06/2019
520014003006 2017 00008	Verbal	FANNY DEL CARMEN ERASO PAREDES vs INDETERMINADOS	Auto reconoce personería al abogado Ricardo J. Palacios Molina para que represente a la parte demandante - fija 12 de julio de 2019 - 4.00 p.m. audiencia sustentación del recurso y fallo	26/06/2019
527801089001 2019 00093	Tutelas	LIZETH AMELIA ARAUJO ARTEAGA vs ALCALDIA MUNICIPAL DE TAMINANGO	Auto admite impugnación Admite impugnación contra fallo de 31 de mayo de 2019	26/06/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/06/2019 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARI@